Juéves 1º de Noviembre de 1883 | BUENOS AIRES | Año VII — Número 2491

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	1.04 m/n.
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «

Fuera de la República

Montevideo	1.60 m/n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis.
En ropa y Norte América	2 m/n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 | Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ | TIENE EDITOR RESPONSABLE

EN EL PACÍFICO

Amigos entusiastas de las conquistas de la civilizacion, que tan ancho campo han abierto á la humanidad tanto en el órden público como en el código del derecho privado, habíamos aprendido á mirar con horror las escenas de la conquista en los siglos en que la humanidad, agonizaba bajo la férula del mas fuerte.

Desde que aquellas teorias habian adquirido patente de introduccion en el derecho público internacional, nuestra mente, incapaz de admitir otro régimen de relaciones entre dos potencias, no alcanzaba á vislumbrar mas horizonte que el respeto recíproco á los territorios colocados bajo la bandera de cada nacionalidad.

No creíamos que pudiésemos tener ocasion de presenciar ejemplos que fuesen un desmentido, ó mas claro, un atentado al código proclamado.

El derecho de conquista habia caido bajo el anatema de las sociedades civilizadas, en ambos mundos.

Los tratadistas modernos, catedráticos universales de las generaciones presentes, lo habian promulgado en sus conferencias, y de las aulas de las universidades han salido los hombres de Estado que se hallan actualmente al frente de los destinos de las naciones que implícitamente aceptaron esas doctrinas, pues que permitieron que en aquellas bancas, los discípulos, sus futuros directores políticos y administrativos, aprendiesen á respetar el derecho de integridad del territorio.

La dignidad humana, el amor pátrio, se sentian reconfortados al escuchar la palabra ardiente del jóven codificador, lanzando entusiasta á los espacios su palabra, en la que dominaba la elocuencia de lo grandre, de lo noble, de lo que conmueve el corazon humano: *la integridad del territorio de la pátria.*

En el viejo mundo, aun en aquella atmósfera de pasiones encontradas, de amor propio, de preponderancia, de recelos del vecino, dominando por su forma de gobierno, temiendo por las consecuencias del ejemplo del mas próximo, que vive bajo otro régimen mas liberal, allí, entre esas ráfagas encontradas de teorías que chocan, el génio de la civilizacion moderna hacia oir la espresion de las aspiraciones que son el tema de todos los hombres que tienen fé en el porvenir de las instituciones que deben regir los destinos futuros de los pueblos, encaminándose hácia el perfeccionamiento de la colectividad.

En la mente universal está incrustada el anatema del sable, como derecho: *la force prime le droit*, estaria bien en los lábios de un Atila moderno.

Preferimos pertenecer al número de los que dicen: el derecho es la justicia.

No creemos como algunos, que la guerra desaparecerá en la vida de los pueblos. Desgraciadamente, todo nos induce á asegurar lo contrario; no se dominan las pasiones colectivas, ni se presienten las combinaciones fraguadas en el silencio de los gabinetes, sorprendiendo á los pueblos con el redoble del tambor, llamándolos á vengar ofensas cuya realizacion se ha preparado dando pretestos al vecino para cometer una imprudencia.

En los primeros momentos un bofeton no deja tiempo para reflexionar si tuvimos ó nó la culpa de provocar el incidente.

Los pueblos ven lo que se les muestra; y cuando la bandera de la pátria reclama el sacrificio de los ciudadanos, estos no preguntan si el andaz tuvo razon. Vengan la ofensa, ó mueren en la contienda cumpliendo su deber como buenos.

Los acontecimientos del Pacífico, nos han sujerido estas reflexiones—Dos pueblos que desde los primeros pasos en la vida de las naciones, se han alimentado de las doctrinas modernas, luchan desde algunos años hácen el terreno de la guerra. La suerte de las armas ha sido adversa al mas débil, no por eso menos heróico.

Lucha este, en medio de su prolongada agonía, empuñando con denuedo sus armas, por mas que tenga la conviccion de su impotencia.

El vencedor implacable, es como Horacio, vencedor, hundiendo su daga en el pecho del último Curiacio, su hermano, por los vínculos que lo unen á Camila.

Ya no se lucha allá con la esperanza del triunfo; la causa es mas grandiosa para el vencido. Este lucha ahora porque vé con desesperacion que el vencedor le saquea el territorio, pisoteando todos los derechos para proclamar el del que tiene mas cañones....

La América republicana asiste á una escena de las conquistas en los tiempos de Robin Hood.

Felizmente las brisas del Atlántico, nos han inspirado hasta ahora doctrinas diametralmente opuestas; si un dia tuviésemos que ver reproducidas en estas márjenes escenas como las que motivan estas líneas, tendremos recien el derecho de renegar de las doctrinas de nuestros maestros.

Se ha firmado la paz, se dice; las escenas de sangre no han terminado, entretanto. Se protesta con las armas en la mano contra una paz ignominiosa.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 31.

A El Demócrata.

Mis repetidos telégramas garantiéndole que la unificacion se haria y que nada tendria la corriente se confirman antes de lo que yo esperaba.

Los mas recalcitrantes cantan la palinodia y le entonan un coro al Ministro de Hacienda aceptando sin ambajes la unificacion.

El crédito uruguayo en suba en Europa.

Corresponsal.

xxx

Montevideo Octubre 31.

A El Demócrata.

He aquí los números que obtuvieron los premios mayores de la lotería jugada hoy:

Con 20.000 pfts. el núm. 11179
Con 2.000—12711.
Con 1.000—1259, 3674.
Con 500— los números 10092, 3557, 8183.
Con 200—los números 12356, 3750, 12422, 1906.
Con 100—6243, 7126, 8291, 10605, 9777, 8396, 9915, 9879, 7702, 6320, 9649, 5529, 10469, y 4700.
Con 59—10802, 6099, 8821, 10100. 5276, 8003. 10401, 10453, 12784. 11728. 6910, 11888, 5820, 4557, 6959 2149 11706, 4008, 8772, 6334, 1333, 11256, 8384. 4281, 4014, 11386, 7800, 1132, 11018, 12120, 11519, 5022, 12106, 12691, 12472, 5099.

Corresponsal.

xxx

Rosario Octubre 31.

A El Demócrata.

El encargado de la joyeria "El Fénix", el estimable don José Stampa, ha sido mortalmente herido de bala en el bajo vientre por José Asisi, ex-dependiente de la casa espulsado por Stampa.

Los médicos han declarado la herida esencialmente mortal.

Asisi se halla preso. Pretendió suicidarse al ser tomado.

Corresponsal.

CABRIONERA

A la hora oficial, la falange cabrionil se halla en su puesto.

Señores, anuncio con voz presidencial: la sesion está abierta. Avance el caballero Gonzalez y diga qué tiene para la seccion especial de El Demócrata.

—Que tengo cartas de Chacabuco en que me anuncian que nuestro amigo Amaya, Sub-Comisario de Policia, se ausenta.

—Y quien lo reemplaza?

—Un llamado Caraciolo Sayago, ex-oficial de Policia en Junin.

—Qué te dicen al respecto?

—Que la mayoria del vecindario deplora la partida de Amaya y no simpatiza con el nuevo Sub-Comisario.

—Sin agregar mas?

—No debo hacer público lo que agrega el autor de la carta.

—Hay algun inconveniente?

—Que no creo tener derecho á hacer uso de datos que se me dan en sentido privado.

—Y si te preguntase el Gefe de Policia, algo á este respecto?

—Le pediria que esperase á que, el que me escribe, me autorizase para publicar su carta.

—En materia de chismes de pueblitos de campaña, tengo por norma deducir siempre un 90 ojo de lo que se dice. Seguro estoy que el autor de tu célebre carta, especta sus propias inspiraciones, como manifestacion de opiniones generales. Puedes archivar tu carta.

—Querido Dufford, como te va? qué traes de bueno?

—Malo es todo lo que traigo. Figúrate que desde el 28 no podemos tomar datos del despacho de Aduana.

—Por qué?

—Por disposiciones del Administrador de Rentas.

—Fundadas?

—En que es prohibido entregar á las personas estrañas á aquella reparticion, los manifiestos del despacho diario.

—Para evitar fraudes?

—Supongo que será para que los concurrentes no vayan á tener antojos de raspar.

—Vaya una ocurrencia!

—Alguien vió al Ministro de Hacienda y este confirmó, segun dicen, la disposicion del Administrador.

—Convengo en que los estraños no puedan ver los manifiestos; esas precauciones de tapar el pozo, *en estos dias en que está fresco aun el cadáver del niño ahogado*, son muy del caso; pero, ¿cómo haremos para dar esos datos interesantes para el comercio?

—El Ministro de Hacienda proveerá.

—O el comercio se quedará sin los datos.

—No; creo que se pedirá que un empleado especial lleve un libro en que se anotará el despacho diario.

—Dudo que se dicte tal medida.

—Por qué no?

—Porque es buena, conveniente y necesaria; la publicacion de esos datos es muy importante para el comercio en general, y como ahora con el asunto Aduana, el comercio anda en picos negros con la Administracion.......

—Una cosa es castigar al delincuente y otra perjudicar á todo un grémio porque uno del oficio haya delinquido.

—Pues yo tengo fé en que el Ministro dispondrá lo conveniente para que se llene al vacío que va á producir en las secciones comerciales de la prensa una resolucion tan perjudicial.

Hola! Benvenuto; avanza y receta; qué dicen tus apuntes?

—Que nuestro amigo Solier se ausenta para Europa.

—De paseo?

—De paseo y en comision del Gobierno.

—Qué Comision le ha confiado el Gobierno?

—Traer el buque escuela que se construye en Trieste. La vuelta será en Abril próximo, de modo que estará aquí para la apertura del Congreso.

—Me alegro que Solier tenga esta nueva ocasion de probar su pericia probada, cuando vinieron los restos de San Martin en el "Villarino".

—El buque escuela será tripulado por los alumnos de la Escuela de Marina; que se dirigen á Europa en la cañonera "Uruguay".

—No dicen que "La Uruguay" tiene sus calderas en mal estado?

—El viaje tiene por objeto hacer mudar las calderas de "La Uruguay" en los astilleros de Berkenhaad.

—Cuádrese el caballero Argos y manifieste su cargamento.

—Vengo repleto, hermano. Reclamo una mencion especial con diploma en oleografia y medalla de primera clase.

—Déjate de reclamos; te prometo cuanto quieras. Empieza.

—El cuadro tiene tintes sombríos, algo como el cataclismo de Java.

—Me causas horror. Cuantas son las víctimas?

—No hubo mas vítima que el promotor del incidente.

—Quien ha sido?

—Dicen que el Intendente Municipal.

—No lo estraño.

—Te prevengo que esto ha sido muy secreto, pero como la escena ha tenido lugar á gritos, alguien pudo escuchar en las puertas.

—Que motivó la borrasca?

—La cuestion Lazareto, cuyo proyecto presentó Tamini. El Concejo Deliberante pasó á la Comision de Higiene dicho asunto. Esta se espidió favorablemente.

—Quienes componen la Comision?

—Los doctores Bostolazzi, Tedin y Tamini.

—La honorabilidad personaficada.

—La Comision informó favorablemente como te decia, vió un terreno en el Sud, de propiedad de un señor Aldao, á cuya familia asiste el doctor Tamini y convino en que podria servir á los fines del proyecto en cuestion.

—Todavia no veo que haya motivos de producirse el ciclon.

—Ya viene! Parece que el señor Intendente opinaba que eran mas convenientes los barrios del Norte para el Lazareto. Esto motivó una discucion.

—Que degeneró en borrasca?

—Paciencia! Si me interrumpes, callo. En el calor de la improvisacion el Intendente cometió un lapsis linguæ, que motivó la esplosion de indignacion de uno de los miembros de la Comision de Higiene que le dijo al Intendente las verdades del barquero.

—Qué le decia, ché?

—Lo que te puedes imaginar.

—Y el Lord Mayor contesto?

—Presentó *very rightly* sus escusas, diciendo que habia dicho lo que no habia querido decir y... aqui paz y despues... lo que te autorizo á suponer.

—Eso es todo?

—Te daré otro noticion. Puedo garantirte que el Comité Autonomista Nacional sostendrá como candidatos para la diputacion al Congreso, por la Capital....

—A mi!

—A tu abuela sostendra.! Sostendrá á José J. Araujo, Jacinto L. Arauz y José Fonrouge.

—Sin modificaciones?

—Hasta última hora no se esperaban.

—Y Chavarria?

—Queda eliminado por el momento.

—Toma un mate amargo; estás tragando saliva.

—De donde has sacado esta cebadora de mate?

—Es la paraguaya Tomasa Silva, vendedora de chipa y tejidos. Viene con frecuencia á ofrecer yerba y otras menudencias.

—Y ceba mate para la cabrionera?

—No; hoy es por ocurrencia.

—Sigo con mis noticias; estuve anoche en el Hotel de la Cruz de Malta—calle cortada del Mercado del Plata.

—Qué te llevaba por aquellos mundos?

—La curiosidad. Tuve ocasion de saber que del cuerpo de baile de Colon se quedan quince de las mas brillantes constelaciones del Excelsior.

—Ah! picaron, esa es la curiosidad que deseabas satisfacer; y quienes son las que se quedan?

—Maria Meloni, Gismondi, etc., etc.

—Y la rúbia aquella?

—La rúbia se ha eclipsado; creo que hay conjuncion ó choque de satélites. Creo que la rúbia ha sido lanzada al espacio y todavia no ha bajado á la tierra. Vaga por los dominios cómicos del corazon de....cállate Argos!

—Qué mas tienes?

—Que Huergo aceptará el puesto que le ha ofrecido el Gobierno Nacional.

—"La Tribuna" dice que quiere hacer como Santo Tomás.

—Dile á "La Tribuna" que puede darlo por visto.

—En qué te fundas?

—En muchos indicios. En primer lugar, los rumores de los círculos políticos, las noticias de los diarios, el escozor que les ha causado á algunos y algo que ví anteanoche.

—Dónde? Qué?

—Ví á Huergo en la Opera, con el Presidente de la República, en un palco.

—Chúpate esa! Santo Tomás nos asista! Has concluido?

—No. La Comision de Higiene de la parroquia del Socorro será integrada con....

—Qué! ¿ha renunciado alguien?

—Sí; Alberto Costa que era el Presidente y Zamboni que no asiste por sus múltiples ocupaciones.

—Y quienes serán nombrados para reemplazar á los renunciantes?

—Cuatro son los candidatos que me dicen reunen las simpatias de muchos: los señores Aparicio y Almeida, Lara y Rodriguez y como Presidente se me asegura que debe quedar Enrique Victorica. He dicho y adios!

—Adios querido Argos! Queda tu nombre en la primer columna del templo que mis nietos erigirán para perpetuar la memoria del mas grande y mas soberanamente provisto de los proveederes de la cabrionera de El Demócrata.

—Venga otro; tú Cárlos, sempiterno coleccionador de objetos curiosos, ¡qué me traes?

—Un bombazo del Intendente.

—Mas aun! Pues te parece poco el que nos ha comunicado Argos?

—No quiero saber qué dice Argos; lo que yo traigo es tan interesante como lo que puede haberte dicho aquel.

—Veamos qué hay?

—Que el Concejo Deliberante ordenó que se hicieran honores al señor Iturraspe con motivo de su fallecimiento para significar el duelo de la Corporacion de que el finado formaba parte.

—Y el Intendente protestó?

—No solamente protestó, sinó que como entre las honras decretadas, estaba la de izar la bandera nacional á media asta en el edificio municipal, hasta que se terminase la ceremonia del entierro, el Intendente desacató la órden mandando que no se izase la bandera.

—Fundándose?

—En que, segun dicen los corrillos, el Concejo resolvió en minoria.

—De modo que el Intendente discute y resuelve sin mas trámite?

—Ya sabes que el Lord Mayor no entiende de chicas.

—Ni de grandes! Entiende que le han dicho que es Poder Ejecutivo y ha tomado el verbo *ejecutar* en el sentido de *ejecutor*, es decir, encargado de fusilar ó guillotinar las resoluciones del Concejo.

—La caldera tiene demasiada presion y no seria estraño que estalle.

—Cuanto antes; la situacion no puede prolongarse.

—Qué me traes, Adolfo?

—Que el doctor Rocha vá de viaje para La Plata.

—Solo?

—No; con varios miembros importantes de la Administracion.

....

....

El cuerpo deliberante de la Cabrionera, toca retirada hasta la próxima sesion que promete ser interesante.

UN FENÓMENO

Qué sucede en las alturas?

Los paseantes miran al cielo y esclaman: que fenómeno tan estraño! Y tan imprevisto! agregan otros. Si Gould se hubiese ocupado de observaciones, podria habernos anunciado la visita del cometa. ¿Qué cola! si la del que nos visitó ultimamente es un rabito de conejo en comparacion de la que trae este.

¡A, Dios mio! esclaman los preocupados; ¡si chocára con la tierra y del zacudon nos vemos lanzados en el espacio? Porqué no se le telegrafiará á Flammarion; el que vive al hablar con los mundos habitados que giran en el espacio, podria decirnos qué anuncia este *fenómeno fenomenal*.

Se han formado corrillos; la Bolsa está desierta; nadie se ocupa de pagar; los *ingleses* mas prácticos miran y siguen sus cobranzas. Dudamos que realizen los saldos á su favor. Yo no atiendo al que me traiga cuentas; estoy estudiando el fenómeno.

He sorprendido la proverbial bondad de la casa Treina y Croppi y le he sacado á tres plazos un telescópio que le pagaré si despues de observar el fenómeno saco algo en limpio.

Me he trepado á la azotea y desde ayer no he probado comida. Me alimento de elementos *cósnucos que deja á su paso* el fenómeno, el cual noto que ha desarrollado muchos casos de *hidrofóbia* y otros de alelamiento.

Qué mordizcos tiran los atacados de la fiebre *rábica!* qué tontera dicen los que padecen de dormidera *espiritual y temporal!*

Un amigo me grita desde la azotea del frente que el cometa parece inclinar su direccion de *abajo hácia arriba*. Sube? qué suerte! Nos salvamos del colazo! exclama mi vecina del lado, que oye la ocurrencia de mi amigo.

—No interrumpa Vd. mis observaciones, señor, le replice. Estas cosas no son para que se entrometan las señoras; comprendo que una señora vaya á las antesalas del Congreso á tener conferencias con la Comision del Presupuesto, del Culto; pero abandonar los quehaceres de su casa para entrometerse en descifrar *problemas de astronomia popular*, ya pasa de castaño oscuro.

—Pues mire Vd., so.... atrevido, me contesta la vecina sulfurada, mi marido que es del Comité de Socorros Mútuos de los Argentino, *con etiqueta especial*, nunca resuelve sin consultarme y yo soy una persona que entiendo y me meto mas en política que muchos de los que como Vd. se meten á zonzos y se quedan á la luna de Valencia por sostener que no se deben recibir beneficios del enemigo, so pena de pasar por....

—Quien le mete á Vd. señora, á interrumpir mis observaciones, y que me importa á mí si Vd. aconseja á su marido ó, en política. La astronomia es una ciencia que nada tiene que hacer con las combinaciones presidenciales y le suplico que no venga sulfurando el espíritu porque no admito que me caliente nadie la sangre con cuestiones políticas.

En política no hay cometas; *habrá colas* en muchos asuntos; pero son *colas* que no producen mas que alborotos momentáneos.

Diviso una aglomeracion de gente en el muelle de pasageros. Serán inmigrantes que desembarcan? Me fijo, veo que la muchedumbre no viene hácia el Oeste, marcha en direccion contraria. ¿Que será? Si habrá estallado algun movimiento revolucionario? Nó; se embarcan. Dios los lleve por donde no hagan daño. Feliz viaje! Adioooos!

Distraido, habia abandonado mi telescópio. Cuando acerqué mi ojo derecho, (no; miento, el izquierdo) al cristal, el cometa habia desaparecido.

....

Hoy los diarios del dia me han sacado de dudas. La cola del cometa era el humo que arrojaba la chimenea del paquete "Diplomacia" que zarpaba con direccion á los puertos del Norte de Europa.

Cuanta bulla por nada!

BOUQUET

MADRID

En la manifestacion popular que tuvo lugar en Madrid con motivo de la llegada del rey, se calcula en 200,000 personas las que se reunieron á inmediaciones de la estacion.

Un grupo de franceses con un crespon negro en el brazo recorrieron la ciudad vivando á la Francia y á la España. No se oyó un solo grito hostil á la Francia ni demostracion alguna en favor de Alemania

La gendarmeria impidió á un grupo de estudiantes el acercarse á la embajada francesa.

PUERTO PRÍNCIPE

Avisos del gobierno de Haití, anuncian el restablecimiento del órden despues de los sucesos del 26 de Setiembre próximo pasado.

BÁRBARO

Un desconocido se introdujo en el domicilio de una jóven, en Paris, y hallándola profundamente dormida, esparció por todo su cuerpo una cantidad de ácido sulfúrico que produjo una inmensa llaga desde los hombros hasta los piés.

El salvaje no ha podido ser descubierto.

CORREOS

Se discute con la Administracion de Correos en Francia, un proyecto de tarjetas postales cerradas. Algunos diarios sostienen la ventaja del sistema propuesto por M. Dyroff.

CRÍMEN

Los tribunales de Versalles prosiguen la averiguacion de un crimen que se dice fué cometido en Maisons-Lafitte en la noche del 7 al 8 de Mayo próximo pasado. Parece que un individuo, que montaba una pequeña embarcion, abordó en un restaurant flotante. Se supone que fué asesinado ó muerto en pelea y su cuerpo arrojado al agua con un peso para retener el cadáver en el fondo del rio.

La desaparicion ha sido misteriosa. Nada se ha podido averiguar por ahora.

BÓLIDO

En Beaume de Hostun (Drôme-Francia) se vió á fines del mes ppdo., el globo de fuego presentaba el diámetro de la luna llena.

PERMUTA

Se vuelve á ocupar la prensa de un proyecto de permuta entre Francia é Inglaterra la cual daria á aquella la Gambia en cambio de dos pequeñas colonias de Gran-Bassam y Asinia y las posesiones del Congo.

FALLECIMIENTO

Diarios de Paris anuncian la muerte de un artista que tuvo sus horas de celebridad, Augusto Arnud, autor de la *Vénus cabellos de oro* y de las estátuas del puente del *Alma: El artillero* y *el cazador desmentado*.

CALAIS

Desde el 1º del corriente el faro de aquel puerto es alumbrado eléctricamente.

TONKIN

A la fecha habrá salido de Tolar para aquel punto, el transporte corrére con un batallon de 600 marinas, mandado por el capitan de fragata Loguerre. Cada compañia tendrá un núcleo de treinta marinos fusileros.

ESPLOSION

A la entrada de la biblioteca de la Cámara de Comercio de la Bolsa en Burdeos, estallaron dos botellas conteniendo materias explosivas.

Tres personas resultaron heridas; la una muy gravemente. Los perjuicios materiales fueron sin importancia.

BANQUETE

Tuvo lugar un banquete en Paris, en el que se reunieron los Alsacianos-Lorenenses, bajo la presidencia de Hersi Martin para festejar el aniversario de la anexion de Estrasburgo á la Francia.

DRAMA DE AMOR

Los vecinos de la calle Maitre-Albert en Paris, han sido testigos de una escena conmovedora.

Una jóven, Juana Noemia, vivia en mala intelijencia con su amante, Francisco Stoft, de la misma edad que la jóven. Ambos contaban veinte años.

Este nuevo Lovelace la golpeaba cuando ella lo amenazaba con abandonarlo y aquel dia, á consecuencia de una escena de salvajismo, los vecinos indignados, así como el encargado de la casa querian intervenir, cuando se abrió repentinamente una ventana, y el cuerpo de la jóven, lanzado desde el cuarto piso, cayó sobre un carro de lavandero parado ante el edificio, de donde rebotó al medio de la calle.

En ese instante cruzaba un carruaje y la desgraciada Juana fué apretada por las ruedas.

Desmayada fué conducida á una botica cercana á inmediaciones del *Hotel Dieu*.

Scot, se resistia á seguir á los guardianes de paz á la seccion de policia del barrio y el Comisario M. Levy, en cuyo conocimiento se puso el suceso, vino con cuatro gendarmes; pero los seis agentes tuvieron que sostener una lucha para apoderarse del jóven, dotado de una fuerza poco comun.

La jóven no pudo ser interrogada y no se puede saber positivamente si su amante la arrojó por la ventana, ó si ella para evitar los golpes, prefirió ese medio de suicidio.

PRISION

Se anuncia del Havre la prision efectuada por un *detective* de la policía inglesa del llamado Juan Alfredo Burgau, director del *Union Bank* de Birmingliam, de donde fugó el 18 de Setiembre ppdo. huyendo de las consecuencias de una série de falsificaciones que montan, según parece, á 500,000 francos.

¡A LOS INMIGRANTES!

Ponemos en conocimiento del público para que llegue á oidos tambien de la Policia, una nueva industria que debe caer bajo las garras de los Tribunales del Crimen.

Transcribimos, con la ortografia propia, un documento que ha servido para esplotar á una jóven inmigrante italiana, al servicio de una familia de esta Capital:

29 ottobre 1883

Li rimetterano Il Baule alla signiora Decax Caterina Celo daraño ché é il suo Ordine del Capitano.

La dugana e Gia pagata 20 pesos. *Ordine per La coman dancia.*

Del vapore Sud-América
Agencia Corriente
Sotto scrito
portatore Ropelli Giuglio
portatore.

La jóven Catalina se presentó en la Agencia de los señores Lavarello, al recibir la misiva transcripta de manos del portador á quien le pagó los viente pesos que reclamó como derechos de desembarco del baul.

Los señores Lavarello manifestaron que el "Sud-América", no habia traido baul alguno para Catalina Decax.

Agregaron que el caso no era nuevo; que esto se venia repitiendo de mucho tiempo atrás.

Que los esplotadores se valian para la estafa, averiguando á la llegada de cada paquete, los nombres de los inmigrantes.

Calculaban el tiempo que podia transcurrir para que pudiese venir de Europa un equipaje y como podian formar un registro del nombre de los inmigrantes y sin duda tenian facilidad de saber donde se hallaban colocados, se presentaban dándoles aviso de la llegada de equipajes ó encomiendas, cuyo flete de desembarco cobraban, dirijiendo al interesado á las agencias de vapores.

Como la combinacion se presta para la estafa, pues no es de estrañar que las familias de los inmigrantes les envien obsequios ó ropas, la nueva industria se desarrolla en campo fértil.

En el interés de los inmigrantes que pudieran ser víctimas de los estafadores y deseos de que la Policia trate de averiguar la vida de ciertos individuos sospechosos que siempre merodean por los muelles de pasageros, siendo un misterio sus medios de existencia, hemos hecho público el sistema.

COMERCIO

Continuó ayer la animacion que era de esperarse y que habiamos anunciado se produciria á fines de mes.

Los precios se mantienen firmes con marcada tendencia á la suba:

Bolsa—Operaciones efectuadas:

Cédulas Hipotecarias

Al contado E	á 88 1/8	á 88
Noviembre 30	á 88 1/4	á 88 1/8

Acciones del Banco Nacional

Al contado	á 129 3/4	á 129 7/8
Noviembre 30	á 131	á 131

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias—E—al contado	390000
E—Noviembre 30	20000
Acciones Banco Nacional—al contado	3300
—Noviembre 30	1900

Precio de la liquidacion

Cédulas Hipotecarias—Série E	88
Acciones del Banco Nacional	129 3/4

Vencimientos

Cédulas Hipotecarias—Série E	7169000
Acciones Banco Nacional	46800

En frutos del país empieza á notarse mas animacion en los precios de las lanas en general. Las defectuosas no tienen comprador; sus precios son nominales.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—400 cueros de campo: superiores 160 $, buenos á 155 $, medianos 150, todos con 1/2 lib. de tara.

Cueros lanares—2500 docenas de campo: superiores de 26 á 28 1/2 rls. libra, buenos 26 1/2 medianos 23 1/2 id id, desechos 18 á 21 id id.

Cueros de potro—40 cueros de campo á 42 $.

Cerda—100 arbs: la superior 165 $, bueda 160,

Trigo—900 fanegas el superior 117 $, bueno 98 mediano de 85 á 97 id.

Maiz—1000 fagas morocho superior de 53 á 55 ps., amarillo 50 id.

CONSTITUCION

Cueros vacunos—300 cueros de campo superiores 158 á 160 ps. buenos 155, medianos 150 todos con 1/2 lib. tara.

Cueros lanares—3000 docenas de campo los superiores de 26 á 29 rls. lib. buenos 25 id id, medianos 24 id, desechos de 18 á 21 id id—1000 decenas corderitos de 17 á 22 ps. docena.

Cueros de potro—50 cueros de campo á 44 $.

Cerda—80 arb. superior 175 ps. buena 170.

Maiz—600 fanegas amarilto desgranado 54 $.

Vapores esperados de los rios

Juéves	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

Juéves	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30 dias	$ m/n	2.10
« 15 «	« «	1.25
« 6 á 8 «	« «	0.75
« 3 «	« «	0.50

"La Libertad"—Nuestro editorial de ayer sobre las tendencias y abusos del partido clerical, ha sido secundado por nuestro colega de la tarde, que protesta contra el abuso del cura de Monserrat, que se permitió ordenar la prision de un jóven por supuesto desacato á su autoridad.

Nos felicitamos de vernos en tan buena compañia en el terreno de las ideas.

Transcripciones—El estimable colega *El Telégrafo* de Gualeguaychú en su número 1080, en su seccion *Ecos de la calle*, empieza por tomarnos la introduccion de nuestra *Cabrionera* de fecha 22 del corriente.

Continuando sus chistosas ocurrencias, intercala media columna de un artículo original nuestro, titulado *My high life* publicado en nuestro número del 20 del actual.

Nos felicitamos de que nuestras humildes producciones aprovechen á los lectores de nuestro interesante colega entreriano y las ponemos á su disposicion; pero le suplicamos que cuando transcriba algo de su colega El Demócrata de Buenos Aires se digne indicar la procedencia.

La urbanidad no riñe con el derecho de propiedad, aunque medien muchas leguas entre el propietario de una produccion y el que la usa en provecho propio y solaz de sus lectores.

Perforacion de pozos artesianos—El Ministro del Interior recibió ayer el siguiente telégrama:

Rioja, Octubre 31 de 1883.

Al Ministro del Interior.

Oficial—La resolucion del señor Presidente mandando practicar la perforacion de pozos artesianos en esta Provincia, en cumplimiento de una ley del Concejo importa, hoy positivas esperanzas por el porvenir y bienestar de la Rioja y por ello me permito felicitar en nombre de esta Provincia á el señor Presidente y á V. E. por la parte que en ello le toca.

B. BUSTOS.
Gobernador.

La difteria—Esta terrible enfermedad sigue haciendo víctimas en San Nicolás de los Arroyos.

Con este motivo, nuestro colega "El Heraldo" se queja con razon, si son ciertos los hechos que relata, de la negligencia de la autoridad municipal.

Industria minera—Dentro de poco serán esplotadas en grande escala las ricas minas de liguito situadas en Sanabastre (Cerdeña) por una empresa que trata de establecer una industria completamente nueva en aquella comarca.

Arroz argentino—Próximamente podremos anunciar á nuestros lectores el local en que funcionarán las máquinas para la limpieza del arroz, cuyo cultivo se hará en gran escala en nuestro país, segun cartas que así nos lo comunican.

Caminos en mal estado—De conformidad con lo pedido por varios vecinos de Maipú y otros Partidos adyacentes, la Municipalidad ha este punto ha resuelto lo siguiente:

Que todo alambrado que no se encuentre en las condiciones legales sea removido en su totalidad ó en parte.

Que considerando un caso escepcional en que se encuentran ciertos caminos donde estan debidamente colocadas las tranqueras á causa de las inundaciones y lluvias contínuas haciéndose imposible su tránsito, se cierren provisoriamente aquellas y se abran otras.

Como tal disposicion no podrá regir sin la autorizacion del P. E. de la Provincia, esta Corporacion ha solicitado la aprobacion de esta medida.

Puntualidad—Prevenimos á los asistentes al Politeama que la Direccion ha resuelto que á la hora indicada en los avisos, se levante el telon.

Con que caballeritos, quedan prevenidos. Ciacchi está dispuesto á romper lanzas por observar la mayor puntualidad.

Ver para creer—Segun *La Nacion*, el puesto que se ofrecerá al doctor don Delfin Huergo, será el de Ministro en Bélgica y no en Suiza, como se habia anunciado.

Necesitamos ver el nombramiento y la aceptacion del doctor Huergo, para creer el hecho.

Sinembargo, la circunstancia de consignar *La Nacion* la noticia con la rectificacion que á ella hace, nos incline á pensar que algo de verdad exista en el rumor.

Guardamos nuestros comentarios, esperando que el hecho se produzca.

Las líneas que ayer escribimos han mostrado ya cuales son nuestras opiniones sobre los miembros del partido liberal que aceptan puestos encumbrados del gobierno á quien combaten.

"La Tribuna"

Eso y mucho mas puede prepararse á ver el colega.

Los alumnos del Colejio del Salvador—El Rector del Colegio del Salvador ha dirijido al Ministerio del ramo la siguiente consulta:

El que suscribe, Rector del Colejio del Salvador ante V. E. como mejor proceda se presenta y dice: que se han instruido de la resolucion de V. E. recaida en la solicitud presentada respecto á los programas por que deben ser examinadas sus alumnos en el Colejio Nacional y si bien del contesto del decreto y en las consideraciones en que se funda pareceria desprenderse que la resolucion es de conformidad á los pedidos; con todo no siendo suficientemente esplícita en la parte resolutiva se permite recurrir á V. E. pidiendo una aclaracion á esta última parte.

En vista de los considerando y de la equidad que se invoca en el decreto, el infrascripto cree interpretar la resolucion de V. E. en el sentido de que al sujetar los dichos examenes de los programas vigentes se entiende unicamente en la parte comprendida en el programa general puesto en vigencia por el señor inspector del Colejio Nacional, sinembargo V. E. resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E.

Esteban Salvador.

El Rector del Colegio Nacional, tambien ha dirijido al Ministerio una consulta sobre el mismo asunto que dice así:

«Con motivo de la resolucion recaida en la solicitud de los directores del Salvador se han presentado varios estudiantes pidiendo se les considere en igualdad de condiciones afirmando que idénticas razones á las alegadas por aquellos militan en su favor.

No encontrándome autorizado para resolver esa peticion pido á V. se sirva declarar si aquella resolucion debe hacerse estensivo á cualquier particular ó estudiante libre.

El Ministerio ha resuelto en la solicitud del Rector del Colegio que debe interpretarse el decreto como lo manifiesta, ignorándose aun que resolverá con respecto á la del Colegio del Salvador.

Entierro—El último tributo pagado po. la amistad y la estimacion pública al que fué don Bernardo Yturraspe ha sido digno de quien se ha despedido del mundo de los presentes, dejando tras sí el recuerdo de sus buenas obras.

No nos referimos al número de las personas, ni el lujo de la ceremonia; nuestras palabras quieren significar la prueba de aprecio dado á la memoria del finado, deduciéndola por las personas que asistieron al acto.

La high life de los hombres públicos, de las finanzas, el comercio, la prensa, la legislatura y demás representantes de la mejor sociedad estaban demostrando con su presencia, lo que ha sido el que se llamó Yturraspe. A tout seigneur, tout honeur.

Via férrea á San Nicolás—Ayer partió para el Pergamino el Presidente del Directorio del F. C. del Oeste acompañado del Gerente de la misma línea, con el objeto de inspeccionar la via férrea que se construye entre ese punto y San Nicolás.

La Union Española—Desde hoy que la refundida *La Nacion Española* en *El Correo Español.*

De este modo queda realizada la union total y definitiva de la colonia española, borrándose hasta el último astro de ya olvidadas divisiones. En conmemoracion del acontecimiento, *El Correo Español* publica un número de todo lujo conteniendo una preciosa alegoria, compuesta y dibujada por el célebre Demócrito. Para los no suscritores costará el número 4 pesos.

Los talleres y oficina de *El Correo Español* quedan abiertos á fin de que las personas que quieran visitar al colega puedan hacerlo hoy, en la inteligencia de que serán solícitamente atendidos.

Alpargatas—La industria nacional siguiendo la escala ascendente de su desarrollo siempre creciente, nos dará una prueba mas de su espíritu emprendedor, y de la confianza que inspira el aumento de las transacciones comerciales. Se fundará una fábrica de alpargatas que podrá dar este artículo á treinta pesos docena.

La misma fábrica elaborará la fibra del lino, destinándola para suela del calzado á que hacemos referencia.

Tenemos verdadero placer en poder anunciar á nuestros lectores, hechos de esta naturaleza, que son el mas brillante timbre de honor para nuestra industria nacional.

Nuestros agricultores tendrán mercado á la mano para la planta del lino que hoy no se aprovecha y cuyo transporte para Europa es costoso.

Un bravo al Club Industrial que tanto se afana por el progreso de nuestras industrias.

Iglesia de Ayacucho—La comision Municipal del Partido de Ayacucho se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo se mande un Ingeniero que inspeccione la obra del Templo de esa localidad que ha quedado completamente terminada.

Politeama—Por la hora avanzada en que escribimos, nos ha sido imposible dar una crónica detallada de la funcion de anoche.

La compañia no ha desmentido la fama de que viene precedida.

Ciacchi nos ha presentado un valioso bouquet de artistas que desde las primeras escenas, han sabido captarse las simpatias del público.

El debut ha sido espléndido. A las seis de la tarde no habia localidades.

El teatro estaba concurrido como tal vez no lo hemos visto jamás.

Son las dos de la mañana y el cansancio nos domina.

Buen viaje—El señor Oburrio, Secretario de la Intendencia, se ausentó ayer para la Colonia y de allí seguirá viaje á la Capital de la vecina República Uruguaya.

Le deseamos el mas feliz viaje tanto á la ida como á la vuelta.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Nacional—Compañía dramática española del Teatro Real de Madrid dirijida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Jueves 1º, funcion extraordinaria—1º Sinfonía—2º el magnífico drama en 7 actos y en verso: «Don Juan Tenorio».

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera cómica: direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Hoy Jueves 1º, 98ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 2ª en esta ciudad con la 56ª representacion de la popular ópera en 3 actos del maestro F. de Suppé: «Doña Juanita» desempeñada por las señoras Preziosi, Palombi y Bernardi y los señores Delliliers, Cesari, Polonini, Ficarra, Zucchi, Reggiani y todo el cuerpo de coristas.—Precios de las localidades: palcos 200 $, tertulias de orquesta 25 id, id altas 25 id, lunetas de platea 15 id, entrada general 25 id, id paraiso 15 id, niños 15 id—A las 8 1|2.

Variedades — Compañía lírica francesa — Jueves 1º, representacion de Mlle. Geoffroy «Gillette de Narbonne».

La Florida — Juéves 1º de Noviembre gran romericon bailes españoles, gran orquesta, gaitas, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 11 1|2.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112 Vista polyorámica de Lava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclismo del 8 de Agosto ppdo. Estan siempre en exhibicion.

Nota—La sobérbia vista de Java ha llegado ayer por el vapor «Sirio». Continúa todas las noches de 8 á 9 la exhibicion de cuadro disolventes. Ultimos dias—Entrada: adultos ps. 5, niños 3 id.

CASA LE PERDRIEL

Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.

En venta en todas las droguerías y farmacias

JARABE Y PASTA ZED

recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago

En venta en todas las droguerías y farmacias

A. Catillon

28, rue St-Vincent de Paul, Paris

Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y líquida

En venta en todas las droguerías y farmacias

CASA DEL Dr PIERRE

Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.

En venta en todas las droguerías y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda

El gran remedio contra los reumatismos

En venta en todas las droguerías y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE

Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos

En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CAMARA DE DIPUTADOS

(Número 51)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PROROGA (Permanente)

del dia 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los doctores Luro y Ugalde

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Continuacion)

ITEM 8º — Eventuales

Para gastos imprevistos		5000

ITEM 9º — Deuda atrasada

Deuda	—	35500
		206200

Inciso 74

TORDILLO

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	75000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	500	
Apoderado	500	
Escribiente	500	
	1500	18000

ITEM 2º — Policía y Cárcel

Manutencion y gastos de presos	—	2000
Gastos de Policía	—	1500

ITEM 3º — Gastos varios

Arrendamiento de casa para Juzgado y cuartel	—	4000
Utiles de escritorio é impresiones	—	4100
Gastos de exámenes	—	4000

ITEM 4º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar		11250

ITEM 5º — Eventuales

Para gastos imprevistos		10000
		54850

Inciso 75

TRES ARROYOS

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	190000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	1500	
Escribiente	800	
Ordenanza	600	
	2900	84800

ITEM 2º — Obras Públicas

Vias y obras	—	16000

ITEM 3º — Beneficencia

Botica y socorros á pobres	—	4000

ITEM 4º — Policía y Cárcel

Alimentos y gastos de presos	—	18000
Gastos de Policía	—	4000

ITEM 5 — Gastos varios

Utiles de escritorio é impresiones	—	8000
Fiestas públicas	—	4000

ITEM 6º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	28500

ITEM 7º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	15000
		132300

Inciso 76

TUYU

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	200000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	1000	
Médico	1000	
Apoderado	400	
5 Ordenanzas de alcaidías	2000	
	4400	52800

ITEM 2º — Obras Públicas

Vias y obras	—	30000

ITEM 3º — Beneficencia

Botica y socorros á pobres	—	4000

ITEM 4º — Policía y Cárcel

Alimentacion y gastos de presos	—	6800
Gastos de Policía	—	7000

ITEM 5º — Gastos varios

Utiles de escritorio é impresiones	—	3000
Fiestas cívicas	—	1000

ITEM 6º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	30000

ITEM 7º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	6000
		139000

Inciso 77

VECINO

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	80000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	900	10800

ITEM 2º — Obras públicas

Vias y obras	—	30000

ITEM 3º — Policía y Cárcel

Alimentacion y gastos de presos	—	2500
Forrage y gastos de Policía	—	2000

ITEM 4º — Gastos varios

Utiles de Secretaría é impresiones	—	2700
Subvencion al Hospital de Dolores	—	3000

ITEM 5º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	12000

ITEM 6º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	8000
		71000

Inciso 78

25 DE MAYO

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	340000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario y tenedor de libros	1500	
Comisario de Corrales	1000	
Médico	1000	
Intendente Municipal	1200	
Sepulturero	300	
Ordenanza	300	
Peon farolero	800	
	6100	73200

ITEM 2º — Obras Públicas

Vias y obras	—	90000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza

Para estos servicios	—	14000

ITEM 4º — Beneficencia

Botica y socorros á pobres	—	10000
Hospital de Caridad	—	24000

ITEM 5º — Policía y Cárcel

Manutencion y gastos de presos	—	14800
Forrage y gastos de Policía	—	21600

ITEM 6º — Gastos varios

Utiles de escritorio é impresiones	—	4400
Fiestas públicas	—	10000

ITEM 7º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	51000

ITEM 8º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	10000
		323000

Inciso 79

VILLA DE LUJAN

Cálculo de recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	440000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	1800	
Auxiliar de id escribiente 1º	900	
Id id segundo	500	
Inspector	900	
Encargado de la Biblioteca	200	
Comisario de Corrales	700	
Encargado del Cementerio	450	
Dos carreros	600	
	6050	72600

ITEM 2º — Obras Públicas

Refaccion de la Casa Municipal y del Cementerio	—	20000
Construccion de puentes	—	20000
Calles y caminos	—	45000
Obra del mercado	—	30000
Cuidado de la plaza	—	5000
Carros, manutencion de caballos, etc	—	15000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza

Servicio de alumbrado	—	28000
Id de limpieza	—	15200

ITEM 4º — Beneficencia

Asistencia médica, botica y socorros á pobres	—	8000

ITEM 5º — Policía y Cárcel

Alimentacion y gastos de presos	—	15000
Forrage y gastos de Policía	—	10000

ITEM 6º — Gastos varios

Utiles de escritorio é impresiones	—	5000
Fiestas públicas	—	25000

ITEM 7º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	66000

ITEM 8º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	20000
		399800

Inciso 80

ZARATE

Cálculo de Recursos

	Al mes	Al año
Rentas generales	—	200000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos

Secretario	1500	
Inspector	1000	
Guardian del Cementerio	300	
Médico	1000	
Recaudador y Comisario de Corrales	600	
Comisario de chacras	500	
Subvencion á la banda de niños	1000	
	5900	70800

ITEM 2º — Obras Públicas

Vias y obras	—	20000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza

Para estos servicios	—	7200

ITEM 4º — Beneficencia

Botica y socorros á pobres	—	7000

ITEM 5º — Policía y Cárcel

Alimentacion y gastos de presos	—	3600
Forrage y gastos de Policía	—	9000

ITEM 6º — Gastos varios

Utiles de escritorio é impresiones	—	2500
Alquileres de casa para Municipalidad, Juzgado, Curato y Policía	—	10200
Alquileres de corrales	—	2400
Fiestas cívicas	—	5000
Muebles	—	10000

ITEM 7º — Educacion

15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar	—	30000

ITEM 8º — Eventuales

Para gastos imprevistos	—	10000
		187700

Sr. Presidente—El señor Diputado Socas pide permiso á la Cámara para retirarse.

Varios señores Diputados — No hay inconveniente si queda número.

Se concede al señor Diputado Socas permiso para retirarse.

En seguida se aprueban las siguientes partidas:

VI

PRESUPUESTO

De la Direccion General de Escuelas y Consejos Escolares

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º Quedan fijados uniformemente los sueldos del personal de las Escuelas Comunes de la manera siguiente:

Maestro superior	$ 2200
Sub-Preceptor superior	« 1400
Ayudante id	« 900
Maestra id	« 2000
Sub-Preceptora id	« 1200
Ayudante id	« 700
Maestro Elemental	« 1800
Sub-Preceptor id	« 1000
Ayudante id	« 800
Maestra id	« 1600
Sub-Preceptora id	« 800
Ayudante id	« 600
Maestro ó Maestra infantil	« 1300
Sub-Preceptor ó Sub-preceptora idem	« 700
Ayudante infantil	« 500
Preceptor ó Preceptora de Escuela de adultos	« 800
« « « Cárceles	« 1300
Secretario del Consejo 1ª Categoria	« 1000
« « 2ª «	« 800
« « 3ª «	« 600

Art. 2º Con arreglo á la precedente planilla de sueldos, quedan sancionados en la forma adjunta, los Presupuestos de los distritos Escolares para el año 1884.

Art. 3º En toda Escuela Graduada habrá un Director superior y tantos Preceptores, Sub-Preceptores ó Ayudantes como grados funcionen.

Art. 4º El Consejo General queda facultado para aumentar el personal docente de las Escuelas autorizadas por el Presupuesto, toda vez que el número de educandos así lo requiera y aun cuando no tenga fondos propios para costearlas.

Art. 5º En aquellos Distritos donde no sea posible la instalacion de Escuelas Graduadas, el Consejo General podrá autorizar la creacion de Escuelas Elementales ó Infantiles, en reemplazo de aquellas.

Art. 6º Los gastos del Consejo General y Direccion de Escuelas como los déficits de los Distritos Escolares, cuyas rentas no alcanzaren á subvenir las necesidades, serán cubiertas de acuerdo con lo que disponen los incisos 1º y 5º, Artículo 72 de la Ley de Educacion Comun.

Art. 7º A fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Educacion Comun, el Gefe de la Oficina de Rentas depositará diariamente en el Banco de la Provincia, á la órden del Consejo General, *el dos por mil* (2 o|oo) de la Contribucion Directa sobre el valor de la propiedad territorial.

El Gefe de la Oficina de Rentas ó la persona que desempeñe sus funciones, será responsable por el no cumplimiento de lo que se dispone en este artículo y sujeto á ser ejecutado directamente, de acuerdo con la Ley de 25 de Diciembre de 1878.

Art. 8º El déficit del Presupuesto General de Educacion será cubierto de Rentas Generales.

Art. 9º A fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educacion Comun, el Presidente y Tesorero de cada Municipalidad depositarán mensualmente en la Sucursal del Banco de la Provincia, ó remitirán á la Tesorería del Consejo General, el 15 por ciento de las cantidades que recauden, de acuerdo con lo establecido por la Ley de 5 de Enero de 1883.

Art. 10. El Consejo General de Educacion queda autoriz do para disponer del sobrante de cada Distrito en la creacion de Escuelas, construccion de edificios, reparacion de los mismos, adquisicion de útiles, eventuales y mejoras en general de las Escuelas del Distrito á que perteneciere el sobrante.

Art. 11. El Consejo General de Educacion queda autorizado para obtener préstamos del Banco Hipotecario, sobre los edificios de escuelas de cada Distrito, á objeto de la edificacion de nuevas escuelas en el mismo Distrito del edificio hipotecado.

Queda igualmente autorizado para obtener préstamos sobre construcciones de nuevos edificios para escuelas.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Se lee:

VII

CONSEJO y DIRECCION GENERAL

Inciso único

ITEM 1º

CONSEJO Y DIRECCION GENERAL

1 Director General... 10000

Sr. Sálterain—Deseo saber si en este inciso hay alguna modificacion introducida por la Comision.

Sr. Presidente—Absolutamente ninguna.

Se aprueba: un Director General con 10,000 $, así como las siguientes partidas:

8 Consejeros á pesos 4000 cada uno	32000	
	42000	504000

ITEM 2º — Secretaria

1 Secretario	6000
1 Oficial Mayor	4000
1 id segundo	2800
1 id tercero	2000

Se lée:

5 Escribientes á pesos 2500 cada uno ... 7500

Sr. Ugalde—Bajaría de la presidencia para hacer una indicacion; pero, como es tan insignificante lo que voy á proponer, creo que desde este asiento puedo hacerlo; y es que en lugar de 5 escribientes, se ponga: un archivero y un oficial de la mesa de salidas con dos mil pesos cada uno, y, en seguida, tres escribientes con el sueldo que actualmente tienen.

(Apoyado).

Prévio rechazo de la partida leida, se aprueba en la forma propuesta, desde la Presidencia, por el señor Diputado Ugalde, así como las siguientes:

Gastos de Oficina	700	
	23000	276000

ITEM 3º — Periódico

1 Encargado y Traductor	3000	
Impresion de 1500 ejemplares mensuales	7000	
	10000	120000

ITEM 4º — Contaduría y Tesorería

1 Contador	6000
2 Tenedor de Libros	4000
2 Contadores auxiliares á pesos 2800 moneda corriente	5600
1 Oficial	1500
1 Escribiente	1300
1 Id	1000
1 Tesorero	4000
Gastos de Oficina	700
	24100

ITEM 5º — Depósito

1 Gefe	3000
1 Auxiliar	1300
1 Peon	500
	4800

ITEM 6º — Inspeccion

8 Inspectores á pesos 4500 cada uno	36000
1 Escribiente	1000
	37000

ITEM 7º — Estadística

1 Oficial	2000
1 Auxiliar	1300
	3300

Se lée:

ITEM 8º

1 Abogado	5000

Sr. Botet—Yo desearía saber de la Comision cuál es la razon por la cual existe aquí un abogado con cinco mil pesos y por qué se le á fijado sueldo al abogado? Qué clase especial de funciones desempeña para que no pueda hacerlas en el ejercicio de su profesion y cobrando sus honorarios?

Sr. Sicardi—El Consejo, en el Presupuesto que rige, tambien tiene un abogado y él es necesario: defiende todos los asuntos que tiene en litigio el Consejo General, y es tan necesario como el mismo Secretario.

Por esto se ha incluido en el Presupuesto el abogado, como lo ha estado siempre.

Sr. Canard—Las funciones de este abogado no se reducen solamente á intervenir en todos aquellos juicios que se realizan con el Consejo, sinó que tambien lo asesora en todo aquello que se requieren los conocimientos de un letrado.

Creo que este dato bastará y en caso que no fuera suficiente lo ampliaría.

Sr. Botet—Siento que no me baste la razon que se dá; y como quiero dejar fundado mi voto en contra de esta partida, voy á tomar en cuenta lo dicho por los señores Diputados Sicardi y Canard.

El señor Diputado Sicardi, ha dado dos razones en pró de la existencia de esta partida; primera, que antes habia un abogado, lo que no es una razon, aunque la mencione, porque puede haberse hecho mal hasta entonces y no hay motivos para continuar haciendo mal.

Como segunda razon, se dice que el abogado defiende al Consejo en todos los asuntos.

No se me oculta esto, porque sé que la mision de un abogado es defender, es su profesion. Pero sé tambien que en toda defensa hay dos partes y una vencida en juicio; y es esa parte la que es condenada ó nó en costas. De suerte que si el Consejo fuera vencido en un juicio, pagaria al abogado sus honorarios; pero no los pagaria si la parte contraria fuera condenada en costas y aun en el caso que no hubiera condenacion alguna, cada parte pagaría el trabajo de su respectivo abogado, con arreglo á la importancia que él hubiera tenido.

Además, el señor Diputado Canard hacía presente que este abogado asesoraba.

Esa es otra de las misiones de la profesion: asesorar, aconsejar. Cuando una persona no está al cabo de la ley, ó está en las condiciones que decia el señor Diputado Canard, necesita que la aconsejen, necesita conocer la opinion de un hombre entendido en la materia, y en ese caso se consulta un letrado, pagándosele el precio de su trabajo.

Así es que creo que bajo ningun punto de vista, hay razones bastantes para la existencia de esta partida.

Hay, además, una consideracion muy principal, y que es la que me decide á votar en contra de ella.

Creo que nunca puede haber un criterio perfecto para poder señalar un sueldo mensual á un abogado, por su trabajo profesional. Ese trabajo profesional depende, en primer lugar, de cuestiones accidentales que se suscitan con la Direccion de Escuelas. Así que no se puede decir que defenderá tantas ó cuantas cuestiones en un término dado, en un mes, que es el término que se toma para la asignacion del sueldo.

No habiendo un trabajo estable, no puede fijarse una remuneracion fija.

Son sumamente variables los servicios de un abogado; luego no puede establecerse un sueldo estable.

La compensacion del trabajo de un abogado es muy variable.

Pueden haber asuntos de poca importancia, y, sin embargo, ser el trabajo del abogado sumamente valioso; y, al contrario, asuntos de mucha importancia en que el trabajo sea muy poco.

Esta variabilidad en la importancia del trabajo del abogado, es tambien una razon para no asignarle una remuneracion fija al fin del mes, por cuanto no se puede tener en cuenta la importancia de esos trabajos para poderle determinar el sueldo que le corresponde. Puede suceder que un mes haga un trabajo de importancia y otro nó. Se me podrá decir que cinco mil pesos mensuales, importa tomar un término medio, pero yo creo que este término medio seria perfectamente arbitrario, pues es imposible designarlo con alguna exactitud.

Creo, pues, que siendo tan dificultoso determinar esto, y creyendo posible que gane sus honorarios con asesorar y defender al Consejo Escolar, he de votar en contra de la partida.

Sr. Almeyra—Voy á agregar una razon mas á las que acaba de manifestar el señor Diputado que deja la palabra.

El Consejo de Educacion no solo tiene abogado sinó procurador: el abogado tiene un sueldo fijo, el procurador no, y la razon es la siguiente: está declarado por nuestros tribunales que en todos los asuntos del Consejo de Educacion en que tome parte el abogado y el procurador, se pagarán los honorarios de las sucesiones en que intervienen.

Por esa razon el procurador no tiene sueldo y ambos son pagados por las testamentarías en que intervienen, lo que quiere decir que el abogado no solamente recibe este sueldo sinó que tambien cobra honorarios.

Es cuanto tenia que decir.

Sr. Salterain—Yo tambien voy á votar por la supresion de este puesto.

Las funciones del abogado serian dos, ambas funciones jurídicas, es decir: defender al Consejo en los asuntos litigiosos, la remuneracion que por esto debe tener la ha indicado ya el señor Diputado; la otra funcion jurídica es asesorar al Consejo; pero á este respecto me voy á permitir observar que los miembros del Consejo son todas personas ilustradas y competentes.

Bajo este punto de vista me parece completamente innecesario este puesto.

Así es que votaré en contra.

Sr. Sicardi—Al señalarle al abogado 5.000 pesos, el Consejo trata de hacer una economia, porque si á ese abogado se le pagaran honorarios por los trabajos que verificara, tendria que dársele cien ó ciento cincuenta mil pesos al año, mientras que ahora solamente se le pagan sesenta mil.

Considero, pues, que hay economia como lo propone la Comision, y por eso votaré por el despacho que presenta.

(*Continuará*)

Comité Autonomista Nacional

CANDIDATURA

C. D'AMICO

A los delegados

Por resolucion de la Comision Ejecutiva y con el objeto de formular la lista de candidatos á Electores de Gobernador y Vice, se convoca á los señores Delegados.

Por la 1ª y 2ª Seccion Electoral, para el 1º de Noviembre.

Por la 3ª y 4ª Seccion Electoral, para el dia 3 de Noviembre.

Por la 5ª y 6ª Seccion Electoral, para el dia 3 de Noviembre.

Estas sesiones tendrán lugar á las 8 p. m. de los dias indicados, en el local del Comité Bolivar 96 (altos.)

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

346 o23 n3 — *Los Secretarios.*

QUINA-LAROCHE

Fosfotada

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

VINO DURAND

EL MEJOR

VINO DIASTASADO

Recomendado por los grandes médicos DE PARIS

Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.

EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PERFUMERIA «VIOLET»

LA REINA DE LAS ABEJAS

225, RUE ST-DENIS (PARIS)

PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentifrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO (New mown hay)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerias

Instituto Optico

DE GUILLERMO HASENBALG y Ca

Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL

158—Calle de Florida—158

En este establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nácar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

REMATES

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL A 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. mjn.

2|3 partes ps. 564-89 cents. mjn.

El Juéves 1º del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que exceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos mjc.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Carutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 134—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

313 o10 n1º

OTRO

Mejor que judicial

TAMBIEN EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

Cerca de la Estacion del Ferro-Carril, á dos cuadras de la Iglesia é inmediato á la quinta del señor Sabatté

¡¡Sin base—por lo que déni!!

El mismo dia 1º de Noviembre (Feriado) á las 4 1|2 de la tarde procederé á vender al contado, sin base ni limitacion alguna y por órden terminante de su dueño,

7 lotes de terreno

DE GRAN PORVENIR

Comprendidos en la manzana 18 del plano y traza del pintoresco pueblo General San Martin. El terreno mide en su conjunto 48 varas de frente á una calle de 20 varas por 79 de fondo y frente á otra calle tambien de 20 varas.

Linda por un contado, calle en medio, con terrenos de don Domingo Chacaltuga y por el otro, calle en medio tambien, con terrenos de don José Muñor. Dista solo una cuadra al N. E. de la quinta del señor Sabatté, que como se sabe, es uno de los parajes de mas porvenir en la localidad.

La venta se hará en uno ó en varios lotes y por cualquier precio. El terreno es conocido por del Presbítero don Antonio Orioli.

Por mas informes, á mi escritorio, Perú 134 ó al Comisionista don German Bustois (Hotel de la Buena Sopa) en San Martin.

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Mariano Artayeta

JUDICIAL
En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral, una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo rebocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro, porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnífico galpon de 20 varas de largo por 5 1[2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 m[c.—Base de venta pesos 101,207 m[c. ó sean 4183 pesos 22 cents. m[n.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Crámer 47—Dolores. 357 o31 n24

POR EL MISMO

JUDICIAL
AL CONTADO

En el pueblo
MAR DEL PLATA

PARTIDO DE PUEYRREDON

De una buena

PROPIEDAD

Tasacion: 30,000 pesos m[c.

Base de venta 2,3 partes ó sean 20,000 pesos m[c.

El Miércoles 14 de Noviembre del corriente año á las 4 p. m. venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Fracisco Beltran contra la testamentaria de don Guillermo Bayley, por cobro de pesos, un terreno compuesto de 20 vs. de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. que forma el lote nº 1 de la manzana nº 56 del ejido del pueblo; con una casa que consiste de dos piezas, la primera formando esquina, de 5 vs. por 7, y la segunda contigua á la primera de cinco de ancho por otro tanto de largo, construida de piedra y rebocada con cal interior y esteriormente, techos de fierro galvanizado con piso y cielo raso de madera y un corredor de 3 vs. una cocina de ladrillo de 5 vs. de ancho por otro tanto de largo, techo de fierro y un pozo de balde calzado en ladrillo y con brocal de piedra.

El remate tendrá lugar ed la misma casa donde estará la bandera.

El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 10 por o[o sobre su valor.

Por informes al rematador, Crámer 47—Dolores. 336 o17-n14

Emilio Gonzalez, Piris y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Moreno

De un terreno y edificio
COMPUESTO DE

60 Cuadras
CUADRADAS

Tasacion 5650 pesos 39 cs. m[n.

Base para la venta, 2[3 partes 3766 pesos 93 cs. m[n.

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 de la tarde en el Juzgado de Paz, venderemos como lo indica el siguiente:

Edicto Judicial.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por don Egisto Gimondi contra la testamentaria de don Pedro Aguilar por cobro ejecutivo de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Emilio Gonzalez Piris y Ca. un terreno ubicado en el Partido de Moreno compuesto de sesenta cuadras cuadradas con 4 piezas construidas en barro revocadas interiormente, techo de teja francesa, 2 ranchos paredes de quincho y techo de teja francesa cocina, pozo de balde, parral con zarzo de madera etc. tasado en la suma de 5650 $ 39 cent. m[n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á los martilleros Reconquista 72—Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará doscientos pesos nacionales como garantia. 342 o18 n18

A. Macias y Ca.

El Domingo 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera.

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,548 $ m[c. ó sean 601 pesos 12 centavos m[n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los títulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 345 o21 n25.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

De 250 cuadras
DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL PILAR

RETASADAS

Tasacion pesos 11,732 moneda nacional 2[3 partes pesos 7821 m[n.

El Domingo 4 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por cualquier suma que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, el campo que espresa el siguiente.

Edicto Judicial

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala Otarola por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y Ca. un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el Partido de Lujan compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros cuadrados, lindando por el frente con el rio Lujan por el fondo con don Luis Tino con un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces tasado en la suma de 15,642 $ 78 cent. m[n que reduciéndose de esta cantidad el 25 por o[o queda en 11,732$ 09 cent. m[n previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

Emilio del Valle,
Escribano Público

NOTA—El remate se efectuará en nuestro escretario Piedad 78, donde pueden ocurrir los interesados que deseen otros datos. 337 o17 n4

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Miércoles 14 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene situado en el partido de «La Loberia» cuya área consta de 67.599-393 varas cuadradas (2 leguas cuadradas proximamente). Linda al N. O. con Julia Saenz Valiente de Gutierrez y al S. E. con Saenz Valiente, al N O. con J. Pinedo al S. E. con Dámaso Pacheco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 12,000 que reconoce.

Debe 10,437 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1360 de annalidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $ 11,817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 4,543. 355 o30 n14

Ebbeke y Dickelmann

Banco Hipotecario

El lúnes 12 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta situada en el partido de Matanzas, inmediata al Ferro-Carril del Oeste, estacion Ramos Mejia, antes San Martin, compuesto su terreno de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo, todas ellas cercadas de alambre. Linda por el frente al Norte con M. Aguirre, al fondo con M. Ramos Mejia, por el Oeste con Lagos y por el Este con Orion. Edificio de 10 piezas, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6.000 que reconoce.

Debe 3771 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1110 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 4.881.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amartizados $ 2229. 354 o30n12

Alberto Saenz

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de campo situado en el partido de Balcarce, cuyo terreno consta de 1 área de 7 leguas cuadradas. Lindando por el Noreste con Pereyra y Lezama, por el Sudeste con Roque Baudriz, por el Sudoeste con Martinez y Pita y por el Noroeste con Sanchez y Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 50,000, que reconoce.

Debe 34,348 $f segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 14,530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 48.878.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 15,652. 356 o30 n10

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego Garcia** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sns acciones y derecgos por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.

353 o30 n30 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion de este Juzgado, se cita y emplaza á don Ambrosio Castelli, por el término de quince dias contados desde la fecha, para que concurra á este Juzgado á contestar la demanda que le ha promovido don Cornelio Gomez en representacion de don José M. Barreyro, don Santiago Ruggio, don Andrés y don Emilio Callete y otros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente.—Giles, Octubre 25 de 1883.

351 o27 n10 *Pedro D. Lorea*

Juzgado de Paz del Monte

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados per fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

M. Lugones.
334 o16 n16 Juez de Paz.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle.
284 o8 m5 Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Luis Marquez**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Arres, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
319 o11 n11 Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Juana Oyampe** se presentarán ante el senor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari
323 o12 n12 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lucas Rodino** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodrignez.
320 o11 n11. Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónino Cabral** y doña **Rufina Marquez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que pentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle.
523 o28 n28 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Eusebio Ponce que tramitan por la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto se haga saber á los ausentes don Fermin y doña Nemecia Ponce el auto recaido en dicho juicio el cual literal dice así: Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883—Autos y vistos: por lo que resulta del certificado del actuario f. 177 nómbrase defensor de los ausentes don Fermin y doña Nemecia Ponce al doctor don Ricardo Marcó del Pont quien deberá aceptar el cargo ante el actuario y hágase saber este auto á los ausentes por edictos por cinco dias en los diarios «República» y «Demócrata»—Valentin M. Curutchet—ante mi Luis Guerello—Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.

Emilio del Valle
348 o27 n1º Escribano Público

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don **Cláudio Navarro**, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.

Juan R. Claro.
349 o27 n27 Juez de Paz.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don José Gallinares, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.

350 o27 n27 *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Galetto á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

311 o5 n4 *Federico Isla.*

AVISOS GENERALES

Pieza amueblada Se precisa una en calle central, á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Hermosa y linda casa barata—se vende calle General Lavalle de Callao cuadra y media, cuadrada, construccion buena y moderna, 8 lindas piezas pisos de tabla cielos rasos de yeso estufa y alacenas en el comedor, cocina sumidero, gas en toda la casa, algibe y pozo, huerta 9 varas de frente por 70 de fondo, para tratar en el almacen esquina Callao y Corrientes de 1 p. m. á 6 p. m. (no se admite corredor). o28 n6.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES

Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES: GRATIS

406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO

Fotográfico
DE

BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Octubre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escrito rio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

PENOPHENON
CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69 a17 m1

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER
DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:

Lanzaderas, enganches, resortes, etc. etc

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas Singer que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

José Resta
AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

117 m19 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 áreas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua. El remate tendra lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire,

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas ó amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant 16 nica, número 189.

9 m1 perm.

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el todo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destrnccion será completo, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

HARAS
DE LA

PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las do la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m[c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m[c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores sou:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordys Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Clutb. 212 a1º perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL
DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumros para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estebau Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por la London & Liverpool Farmacy. Se vend en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguients establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

Instituto Mercantil
DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m[c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia política, Geografía comercial. Teneduria de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m[c.

Estudios Preparatorios

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

En venta desde hoy
FLORES DE SALON

Cachepots, Floreros y Musgos

Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios muy acomodados.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

Semilla de Alfalfa
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires
342 o24 perm.

Flebòtomo

En la Peluqueria calle de Corrientes 416 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.

La casa tiene el Teléfono «Union Telefonica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE

Sanguijuelas Hamburguesas

Ventas por mayor y menor.

333 o14 n14

FÁBRICA
DE

BARNICES
de Aug. Stöltzing

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p§ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie, En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Es garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII supe ior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frasos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA.

La fábrica tiene el Pantelèfono ... 1005,

100m 10 perm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

LOTERIA
DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

Billetes á 1[2 peso oro

Se juega el Jueves 1º de Noviembre en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion a con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

DEPÓSITO DE ARTICULOS
DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA
Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, General Lavalle, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minerva, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Ca

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

Premiado con el primer premio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Gran especialidad de Bragueros
DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garanti endo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con gias, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 412, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 361 o15 perm

DIRECCION GENERAL DE

ESCUELAS

DE LA PROVINCIA

150—Calle del Perú—150

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en sesion de fecha 1º del corriente se llama á licitacion para la provision en todo el año de 1884 de los textos, útiles y demás moviliario necesarios á las escuelas de la Provincia.

El acto de la licitacion se efectuará en la Sala de Consejo el dia 5 de Noviembre próximo á las 11 a. m. verbalmente y en forma de remate, debiendo ajustarse estrictamente, las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala quedan en exhibicion desde esta fecha. A los que la obtengan, se les garante como minimum el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos, el 5 por ciento sobre el importe del minimun que corresponde al artículo licitado:

50 Armarios para CC. EE.
60 Escritorios id id
80 Idem idem escuelas
80 Armarios idem idem
5000 Bancos dobles
5000 Idem sencillos
200 Pizarrones con caballete
100 Punteros de madera
500 Tableros para dibujo
300 Compases para tisa
8 6 Escuadras número 1
1000 Idem idem 2
2500 Reglas chatas ébano
300 Idem T movibles
400 Idem métricas
100 Metros de doblar
300 Trasportadores
300 Gomas para borrar (cajas)
2000 Tiza (caja)
3000 Tinta negra (litro)
300 Lápices de papel (gruesas)
50 Porta plumas (gruesas)
1000 Cajas plumas, Parry
300 Cajas de pintura
150 Idem compases para maestros
600 Idem id id id id niños
300 Tinteros chatos para maestros
200 Timbres
200 Almanaques movibles
300 Termómetros
200 Barómetros
500 Brújulas
100 Relojes
20 Planetarios
20 Telurios
15000 Pizarras de piedra con cuadrícula en un frente
500 Cintas métricas
10000 Papel secante (pliegos)
300 Id de oficio (resmas)
300 Idem rayado id
3000 Idem para dibujo (pliegos)
250 Idem cuadriculado (resmas)
20000 Sobres de oficio
20050 Cuadernos de papel cuadriculado
20000 Idem rayado
1200 Idem para dibujo por Krusi (parte analítica 200 de cada número
800 Cuadernos perspectiva por Krusi (200 de cada número)
1200 Cuadernos sintética por Krusi (200 de cada número)
800 Cuadernos perpectiva sombreados, por Krusi, 200 de cada número
20 Libros de contabilidad (juegos)
60 Libros para actas
250 Carpetas de hule para escritorio
200 Mapas de definiciones geográficas
200 Idem de la República Argentina
300 Mapas de la América del Sud
200 Mapa Mundi
200 Id de Norte América
— Id de la Provincia de Buenos Aires
200 Colecciones de Mapas Historia Natural
200 Id id id Anatomía
100 Id de pesas y medidas
60 Globos terrestres lisos
50 Id de relieve
— Atlas geográficos de Vallin y Bustillos
3000 Geografías por Smith
300 Id nacional por Gutierrez
200 Id id por Grondona
300 Definiciones por Cosson
250 Astronomía ilustrado por Smith
200 Historia Argentina por Gutierrez
200 Id id id Juana Manzo
200 Id id id Fregueiro
200 Id universal Mantilla
1000 Id de las Provincias Unidas por Dean Fúnes
500 Aritméticas por Weideman
2000 Id por Vallin y Bustillos
1000 Id por Larguier
500 Id por Perkins
1000 Gramáticas por Sastre
— Id por G. Martí, para niños
— Id id id para maestros
2000 Id por Bello Marquez
200 Geometría por Armas
200 Id Balcarcel
500 Id Vallin y Bustillos
1000 Cartillas de Geología por Geikie
100 Id Fisiología por Foster
200 Fisiología é Higiene por Youmans
100 Cartillas de Geografía Física por Geikie
100 Cartillas de Astronomía por Lobeber
50 Id Física por Mantilla
100 Id id por Stwar
200 Física experimental por Ortiz
100 Cartilla de Química por Roskoe
300 Método de música por G. Panizza
5000 Cartillas 1ª por Santa Olalla
4000 Id 2ª id id
3000 Id 3ª id id
100 Coleccion de carteles murales por Santa Olalla
100 Lecciones sobre objetos por Calkins
200 Id de moral por Echevarria
200 Id id por Frank
— Id id por Alcantara
50 Id de Pedagogía por Van Gelderen
300 Esplicaciones de los Cuadros Screiber por Van Gelderen
200 Educacion popular por Ortiz
200 Higiene Escolar por Delperche
1000 Economía doméstica por P. de San Juan
1000 Rudimentista por E. Caprile
3000 Trozos selectos por A. Cosson, números 1, 2 y 3
2000 Lecturas populares por Natta Gayoso
1500 Mosaico manuscrito por Puig y Bastinos
— Bandal de Lectura por Sabate y Montoy
— Las Ciencias Naturales por Natta Gayoso
400 Jardin de Infantes por Mantilla
5000 Libro 1º de la Infancia por De la Palma
3000 Id 1º Adolescencia id
1500 Anagnosia 1ª por Sastre
1000 Id 2ª id
— Id 3ª id
— Himno Nacional por Perera
— Constitucion Nacional
200 Vida de Jesu-Cristo por Vallon
200 Diccionario de la Lengua Castellana
20 Globos inductivos
150 Colecciones sólidos-geométricos
10000 Tinteros porcelana
3000 Esponjas
5000 Cajas lápices pizarras
300 Mapas métricos
200 Elementos de Geografía Cosson
200 Curso completo id id

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

359 o17 n5 *La Direccion*

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de Primavera ha llegado. El Lúnes 1º de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, Granadinas, Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Boneteria—Corsées,—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1º de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

10 millares—800 suertes á $ 12 1/2 m/c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

AGENCIA DE

"EL DEMÓCRATA"

en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 5	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 0

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	•	3 35	•	4 20	•	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 44	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m/c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133j1 perm LA ADMINISTRACION.

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUENOS AIRES

142 jn12 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d perm

Gran rebaja de precios

POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA

PRIMAVERA y VERANO

GRAN

SASTRERIA

DEL

Corte especial

28—CALLE DE RIVADAVIA—28

DEPOSITO DE

CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Ropa hecha

TRAJES de Casimir á la última moda, garantidos pura lana, su valor de 400 $ y 500 á 250 y 300 $.

PANTALONES negros y de colores de lo mas fino, que valen 200 y 250 $ a elejir 150 $ los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80.

SOBRETODOS delgaditos de casimir muy finos de 250, 300 y 400 $ á 150, 200, 300.

LINDOS SACOS que valen 200 y 250 $ á 100 y 150 $.

SACOS de estambre y de granito negros y de colores de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO seda de la India, de 200 $ á 160 $.

GUARDA-POLVO Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 250 $ á 200 $.

GUARDA-POLVO, borra de seda, de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO de hilo finos, su color igual á los de seda, su valor de 100 $ á 80.

SACOS SEDA de la India, su valor de 120 á 80.

SACOS Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 150 $ á 100 $.

SACOS Borra de seda de 100 á 60 $.

SACOS de hilo de igual color á los de seda, su valor de 70 $ á 50.

SACOS de Brin y de hilo, su valor de 40, 50 y 60 á 30, 40 y 50.

PANTALONES Brin y hilo á 20, 30 y 40 los que valen 30, 40 y 50.

SACOS de lustrina de 40, 60, 80, 100 y 150 $ á 30, 40, 80 y 100 $.

SACOS de lustrina para jóvenes á 30, 40 y 50 $.

CHALECOS de Piqué blancos y de colores igual confeccion á los de medida, su valor de 80 y 100 $ á 50 y 70 $.

CHALECOS de Casimir de color y negros que valen 60, 80 y 100 $ á 40, 60 y 80 $

TRAJES de Casimir para jóvenes de 10 á 15 años á 150, 180 y 200 $—De 5 y 9 años á 50, 60, 80 y 100 $.

TRAJES de Brin para jóvenes de 10 á 15 años á 60, 70 y 80 $.

TRAJES de Brin para niños de 5 á 9 años á 30, 40 y 50 $.

Trajes á la medida

TRAJES de frac de ricos paños Sedan por cortadores y oficiales de primer órden forros de seda de 1500 $ á 1100 $.

TRAJES de levita de 1400 á 1100 $.

TRAJES de levita iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 900 $.

TRAJES de levita bastante fino. su valor de 1100 y 1200 $ á 700 y 800 $.

TRAJES de jaquet de paños y casimires de lo mas fino, su valor de 1200 $ á 800 $.

TRAJES de jaquet, clase muy buena de 1000 y 1100 $. á 600 y 700.

TRAJES de jaquet regular clase á 500 y 400 $.

TRAJES de saco a 300, 400, 500, 600 y 700 $.

PANTALONES negros de paños Sedan elasticotin y Saten del lo mas rico que valen 300 $ á 200.

PANTALONES Casimir de color de primera clase, su valor de 280 á 200 $.

PANTALONES negros y de colores de 1ª y 2ª, su valor de 200 y 240 á 180 y 160 $

PANTALONES superiores de 180 á 150 $

PANTALONES muy buena clase de 170, 160, 150 y 130 $ á 140, 130, 120 y 100 $.

CHALECOS de piqué blancos y de colores de lo mas fino á 10 $.

TRAJES para jóvenes de 10 á 15 años y para niños de 5 á 9 á precios sumamente arreglados.

Ricos casimires

DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido de ricos casimires alta novedad, con mas de mil gustos recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra; casimires, paños, satin, elasticotin, Sedan, de lo mas fino, negros y de colores, su precio corriente en plaza de 130 y 160 metro á 100 y 120 $.

CASIMIRES de primera clase, muy ricos de 80 y 100 $ á 60 y 80 $ metro.

OTROS muy buenos de 50, 60 y 70 $ á 30, 40 y 50 $ metro.

Los artículos de esta casa se miden á tabla y jabon, sistema de fábrica, es como el comprador lleva su medida justa; todo el mundo sabe que los artículos de lana son elásticos y el comprador lleva á 2, 3 y hasta 4 centímetros menos en cada metro de su justa medida, segun manera de medir generalmente en todas partes.

Los artículos ofrecidos, se garanten pura lana y la casa regalará todo artículo comprado, si el comprador encuentra en él una sola hebra de algodon, ó cualquiera otra materia que no sea lana.

Camisas

CAMISAS Riquísimas vistas de hilo de lo mejor, cuello forma inglesa, parado y doblado, su valor de 600 $ docena á 400 $.

A LA MEDIDA Rica camisa, á 600 $ docena lo que vale 800 $.

Sin lavar, sin caja y sin planchar, á 500 $ docena.

CAMISAS Madapolan fino, su valor de 350 $ docena á 250 $.

CAMISAS DE COLOR muy finas de 300 $ docena á 200 $.

Sombreros

SOMBREROS, Galeritas y Chambergos de 70, 80 y 100 $ á elegir 30 $.

SOMBREROS para jóvenes de 10 á 15 años á 20 $.

SOMBREROS paja fina para hombres de 80 á 100 $ a elegir 50 $.

SOMBREROS para niños á 15 $.

Camisetas

Gran surtido de Camisetas, Calzoncillos de hilo y algodon, Medias cortas blancas y de colores

PAÑUELOS de hilo, finos y gran variedad en corbatas á precios sumamente baratos.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a18 perm.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m/c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	[illegible]	..	7 28	..	..	..	..	[illegible]	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 19	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 15	1 25	3 52	5 19	6 5	9 28
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	6 15	[illegible]	7 59	[illegible]	10 0	11 38	2 11	[illegible]	6 11	6 59	10 20
Glew	[illegible]	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	..
SAN VICENTE	6 45	..	[illegible]	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	..
DOMSELAAR	7 5	..	7 23	..	9 9	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..
Jeppener	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..
Gándara	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..
Id. (salida)	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Tailladé	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Sevigné	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Velazquez	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Irasola	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Rauch	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Pardo	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Cachari	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	..	2 12	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Rauch	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Irasola	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Velazquez	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Sevigné	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Tailladé	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
Jeppener	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
Ferrari	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 33	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
SAN VICENTE	..	..	[illegible]	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]
Glew	..	..	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Central)	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	[illegible]
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..
E. Central, P. de Julio	..	..	[illegible]	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	..

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores [illegible] del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que tengan que viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que tirar en el tren anterior hasta Domselaar y [illegible] el Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que vienen por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

183 m20 perm *Luis A. Viglione*, Ingeniero

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningun oro sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Rendicion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, oro y curso legal.	2 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	[illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual.	
A plazo fijo de 30 dias	[illegible] p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	[illegible] p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	[illegible] p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés ... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.

Id id en id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 500 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de recibir las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario

347e el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasará al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

21 perm. J. M. LAFUENTE, Secretario.